

## **CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE ENTREGABLE**

La Contraloría General de la República hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe de **SEGUNDO REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE ACCIÓN ANUAL** correspondiente a la implementación del SCI del periodo **2023** de la entidad **FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET** cuyo(a) titular es **ROSA MARIA VERONICA CASTAÑEDA ZEGARRA** identificado(a) con DNI N° **10219049**

El evaluador de este reporte es TANIA ULRICA PORLES BAZALAR.

lunes, 12 de febrero de 2024

**Subgerencia de Prevención e Integridad**  
**Contraloría General de la República**

**Nota:**

**La información reportada es sujeta de verificación posterior.**

**REPORTE DE ENTREGABLE**  
**SEGUNDO REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE ACCIÓN ANUAL**

**0323 - FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET**

**LIMA - LIMA - LIMA**

**AÑO 2024**

**1. SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN**

| EJE                | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI   | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN  |  |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES  | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN  |                        |
|--------------------|-------------|--|--|--|-------------------------|------------------|--|---|------------------------|
|                    |             |  | MEDIDA DE REMEDIACION  | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE   | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |  |   | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|                    |             |  |  |  | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |  |   |                        |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 49          | LA ENTIDAD NO HA IMPLEMENTADO LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN LOS INFORMES DE SERVICIOS DE CONTROL EMITIDO POR LOS ÓRGANOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL, DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE. | LA GERENCIA GENERAL CON EL APOYO, LA COORDINACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LA OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, MODERNIZACIÓN Y PRESUPUESTO DEBERÁ MONITOREAR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN LOS PLANES DE ACCIÓN, CONFORME A SUS PLAZOS FIJADOS. | GERENCIA GENERAL Y OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, MODERNIZACIÓN Y PRESUPUESTO | 02/01/2023              | 29/12/2023       | CORRESPONDEN A OFICIOS QUE REMITEN PLANES DE ACCIÓN, ACCIONES PARA IMPLEMENTAR RECOMENDACIONES E INFORMES DE SERVICIO RELACIONADO DEL OCI  | COORDINAR CON LAS UNIDADES ORGÁNICAS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES A FIN DE QUE SEAN IMPLEMENTADAS EN LOS PLAZOS SEÑALADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN.                                       |                        |
|                    |             |  |  |  |                         |                  | CORRESPONDEN A OFICIOS QUE REMITEN PLANES DE ACCIÓN, ACCIONES PARA IMPLEMENTAR RECOMENDACIONES E INFORMES DE SERVICIO RELACIONADO DEL OCI. | SE ADJUNTAN LOS INFORMES DE SERVICIO RELACIONADO DE CONTROL POSTERIOR DE FECHA 1 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2023. SE ADJUNTAN LOS OFICIO CON LOS QUE SE REMITIERON LOS PLAN DE ACCIONES PARA EVALUACIÓN DE OCI. |                        |

| EJE                | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI   | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN  |                                      |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES  | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN   |                        |
|--------------------|-------------|--|--|--------------------------------------|-------------------------|------------------|--|--|------------------------|
|                    |             |  | MEDIDA DE REMEDIACION  | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |  |  | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|                    |             |  |  |                                      | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |  |  |                        |
| GESTIÓN DE RIESGOS | 49          | LA ENTIDAD NO HA IMPLEMENTADO LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN LOS INFORMES DE SERVICIOS DE CONTROL EMITIDO POR LOS ÓRGANOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL, DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE. | LAS UNIDADES ORGÁNICAS RESPONSABLES DE SU IMPLEMENTACIÓN DEBERÁN CUMPLIR CON IMPLEMENTAR LAS RECOMENDACIONES DE ACUERDO A LOS PLAZOS FIJADOS EN LOS PLANES DE ACCIÓN APROBADOS; DEBIENDO REMITIR MENSUALMENTE AL OCI LA DOCUMENTACIÓN QUE EVIDENCIE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS Y DE SER EL CASO LA DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTE SU IMPLEMENTACIÓN. | GERENCIA PROYECTOS-OGAF-OGPMP-OGAJ   | 02/01/2023              | 29/12/2023       | OFICIOS QUE REMITEN LOS ACCIONES PARA IMPLEMENTAR SITUACIONES ADVERSAS E INFORMES MENSUALES DEL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE LA RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORIAS AL INVERMET. | COORDINAR OPORTUNAMENTE CON LAS UNIDADES ORGÁNICAS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES A FIN DE QUE SEAN IMPLEMENTADAS EN LOS PLAZOS SEÑALADOS EN LA NORMATIVA APLICABLE. | NO IMPLEMENTADA        |

| EJE | N° PREGUNTA | DEFICIENCIAS DEL SCI | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN |                                      |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES  | ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN |                        |
|-----|-------------|----------------------|---|--------------------------------------|-------------------------|------------------|--|------------------------------------|------------------------|
|     |             |                      | MEDIDA DE REMEDIACION                   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |  |                                    | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|     |             |                      |   |                                      | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |  |                                    |                        |
|     |             |                      |   |                                      |                         |                  | <p>SE ADJUNTA LOS OFICIOS CON LOS QUE SE REMITIÓ LAS RECOMENDACIONES A OCI DEL CONTROL POSTERIOR. SE ADJUNTA LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR DE OCI DE FECHA 1 DE JULIO HASTA 31 DE OCTUBRE. SE ADJUNTA EL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO . PERIODO 1 DE JULIO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2023. SE ADJUNTA LAS ACCIONES DEL OFICIO N° 001-2023-OCI/0323-SOO. ASIMISMO PERTENECIENDO AL INFORME DE CONTROL SIMULTÁNEO. SE ADJUNTA LAS ACCIONES DE LOS HITO DE CONTROL N° 009-2023-OCI-0323-SC Y HITO DE CONTROL N° 013-2023-OCI/0323-SCC.</p> |                                    |                        |

## 2. SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS                       | RIESGO IDENTIFICADO                                    | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL  |                                      |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL   |                        |
|---------------|---|--|--|--------------------------------------|-------------------------|------------------|---|--|------------------------|
|               |   |  | MEDIDA DE CONTROL  | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |  | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |   |  |  |                                      | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |  |                        |
| 66481         | INSTALACION DE REDES ELECTRICAS SECUNDARIAS | DEFICIENCIAS EN LA FORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO. | FORMULAR UN PROYECTO INTEGRAL  | GERENCIA DE PROYECTOS                | 02/05/2023              | 03/11/2023       | INFORME DE GP Y FORMATOS DEL PROYECTO DEL INVIERTE.PE (FORMATO 8A)  | ACTUALMENTE, NO SE ESTÁ REALIZANDO UNA FORMULACIÓN DE UN PROYECTO INTEGRAL. SE VIENE LLEVANDO A CABO BAJO LA MODALIDAD DE IOARR. | NO APLICABLE           |
| 66481         | INSTALACION DE REDES ELECTRICAS SECUNDARIAS | NO DEFINIR ADECUADAMENTE LA FINALIDAD PÚBLICA          | DEFINIR LAS METAS Y COMPONENTES DEL PROYECTO   | GERENCIA DE PROYECTOS                | 02/05/2023              | 03/11/2023       | INFORME DE GP Y FORMATOS DEL PROYECTO DEL INVIERTE. PE (FORMATO 8A)   |  | NO APLICABLE           |
| 66481         | INSTALACION DE REDES ELECTRICAS SECUNDARIAS | NO SE CUENTE CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL        | EXIGIR A LA MML EL CUMPLIMIENTO CONFORME A LEY DE LAS TRANSFERENCIAS DEL IMPUESTO DE ALCABALA. | GERENCIA GENERAL, OGAF Y OGPMP       | 02/01/2023              | 29/12/2023       | SE ADJUNTA LOS OFICIOS DE REQUERIMIENTO A LA MML DE LAS TRANSFERENCIAS DEL ALCABALA Y SUS PAGOS CORRESPONDIENTES. | EL COBRO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL ALCABALA ES PERMANENTE.   | IMPLEMENTADA           |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS           | RIESGO IDENTIFICADO   | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL  |  |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|---------------------------------|---|--|--|-------------------------|------------------|---|--------------------------------|------------------------|
|               |                                 |   | MEDIDA DE CONTROL  | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE                                   | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |                                 |   |  |  | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                                |                        |
| 66478         | MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA | ACEPTACIÓN Y/U OFRECIMIENTO DE SOBORNO PARA DAR CONFORMIDAD A TRABAJOS QUE NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMO PARTE DE ACTIVIDADES EN CAMPO Y PARA RECEPCIONAR UNA OBRA SIN EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES. | CAPACITACIONES DE INTEGRIDAD, ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN, COORDINADAS CON LA OGRH. COMUNICAR EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ENTIDAD AL PERSONAL DE LA ENTIDAD. COMUNICAR EL REGLAMENTO INTERNO DE SERVIDORES CIVILES AL PERSONAL DE LA ENTIDAD. COMUNICAR LOS CANALES DE DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN Y SOBORNO A TODO EL EQUIPO DE GP. | OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS; GERENCIA DE PROYECTOS Y OGPMP. | 02/05/2023              | 28/06/2023       | SE ADJUNTA LA CONVOCATORIA A LA CAPACITACIÓN EN ÉTICA, PPT, MEMORANDO Y CORREOS DE DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA, CANAL DE DENUNCIAS Y REGLAMENTO INTERNO. | IMPLEMENTADA                   |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS           | RIESGO IDENTIFICADO                                  | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL  |                                      |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL  |                        |
|---------------|---------------------------------|--|--|--------------------------------------|-------------------------|------------------|---|---|------------------------|
|               |                                 |  | MEDIDA DE CONTROL  | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |   | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |                                 |  |  |                                      | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |   |                        |
| 66478         | MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA | COMPONENTE DE EQUIPAMIENTO SE ADQUIERA TARDÍAMENTE.  | ASEGURAR QUE LA CONTRATISTA PRESENTE LOS MEDIOS PROBATORIOS DE COMPRA O DE ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO.                             | GERENCIA DE PROYECTOS                | 02/05/2023              | 01/09/2023       | DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA QUE SUSTENTEN LA COMPRA DE LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO | SE MENCIONA QUE EL RIESGO INDICADO ES INAPLICABLE PARA EL PROYECTO DE LA REFERENCIA OBRA ¿CREACION DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR SECTOR SAN GABRIEL ALTO EN EL DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, PROVINCIA DE LIMA - LIMA" CON CUI N°2241220, POR EL MOMENTO, YA QUE NO SE LLEGÓ A LA ETAPA DEL EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA. | NO APLICABLE           |
| 66478         | MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA | DEFICIENCIA EN LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO | CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTAS IDÓNEOS PARA LA REVISIÓN EXHAUSTIVA DEL DISEÑO ESTRUCTURAL.  | GERENCIA DE PROYECTOS                | 02/05/2023              | 31/08/2023       | INFORME DEL ESPECIALISTA DE LA SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS                     |   | IMPLEMENTADA           |
| 66478         | MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA | FALTA DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DEL TERRENO.       | ASEGURAR QUE EN TODOS LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS SE CUENTE CON EL DOCUMENTO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL ANTES DE LA EJECUCIÓN DE OBRA. | GERENCIA DE PROYECTOS                | 02/05/2023              | 31/08/2023       | INFORME DEL ESPECIALISTA DE LA SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS.                    |   | IMPLEMENTADA           |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS   | RIESGO IDENTIFICADO  | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL   |                                      |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES  | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|-------------------------|--|---|--------------------------------------|-------------------------|------------------|--|--------------------------------|------------------------|
|               |                         |  | MEDIDA DE CONTROL   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |  |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |                         |  |   |                                      | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |  |                                |                        |
| 66479         | MEJORAMIENTO DE PARQUES | DEFICIENCIA EN EL EXPEDIENTE TECNICO EN LA CATEGORIZACIÓN DE LA EDIFICACIÓN (CIMENTACIÓN, DIMENSIONAMIENTO, COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL ANTE EVENTO SÍSMICO).   | REVISAR EXHAUSTIVAMENTE LAS NORMAS TECNICAS CUANDO SE TENGA QUE REALIZAR UNA CATEGORIZACION DE LA EDIFICACION PARA EL DISEÑO ESTRUCTURAL. | GERENCIA DE PROYECTOS                | 02/05/2023              | 29/12/2023       | INFORME DETALLADO Y SUSTENTADO DE LA CATEGORIA ELEGIDA AL MOMENTO DE REALIZAR EL DISEÑO ESTRUCTURAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS EXPEDIENTES TECNICOS  | IMPLEMENTADA                   |                        |
| 66479         | MEJORAMIENTO DE PARQUES | DEFICIENCIAS DEL EXPEDIENTE TECNICO EN EL DISEÑO DE CIRCULACIÓN DE EMERGENCIA VEHICULAR .  | REVISIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO POR PARTE DEL ESPECIALISTA RESPONSABLE.   | GERENCIA DE PROYECTOS                | 02/05/2023              | 29/12/2023       | INFORME DEL ESPECIALISTA RESPONSABLE<br><br>RESPECTO AL RIESGO IDENTIFICADO A LAS DEFICIENCIAS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO EN EL DISEÑO DE CIRCULACIÓN DE EMERGENCIA VEHICULAR, NO APLICA PORQUE EL PLANTEAMIENTO ARQUITECTÓNICO DE LOS PARQUES NO CONTEMPLA CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO VEHICULAR. | NO APLICABLE                   |                        |
| 66479         | MEJORAMIENTO DE PARQUES | DEMORA EN LA CONTRATACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS SUMINISTROS DE SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO: ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA POTABLE Y DESAGÜE, PUDIENDO OCASIONAR PARALIZACIONES DE OBRA. | REALIZAR LOS TRÁMITES DE FACTIBILIDAD Y CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS ANTES DEL INICIO DE OBRA.   | GERENCIA DE PROYECTOS                | 02/05/2023              | 15/12/2023       | OFICIOS EMITIDOS ANTE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIO SOLICITANDO LA FACTIBILIDAD Y CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS  | IMPLEMENTADA                   |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS   | RIESGO IDENTIFICADO   | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL  |                                      |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |                        |
|---------------|-------------------------|---|--|--------------------------------------|-------------------------|------------------|---|--------------------------------|------------------------|
|               |                         |   | MEDIDA DE CONTROL  | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |                                | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |                         |   |  |                                      | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                                |                        |
| 66479         | MEJORAMIENTO DE PARQUES | DEMORA EN LA IMPORTACIÓN DE LOS MATERIALES Y/O EQUIPOS CONTEMPLADOS EN EL EXPEDIENTE TECNICO DEBIDO A QUE LOS PLAZOS REALES NO HAN SIDO CONSIDERADOS EN EL CRONOGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES.   | - SINCERAMIENTO DE PLAZOS DE IMPORTACIÓN.<br>- SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE COMPRA Y PROCURA OPORTUNA DEL CONTRATISTA   | GERENCIA DE PROYECTOS                | 02/05/2023              | 06/12/2023       | INFORME NRO 017-2023-ELSC Y MEMORANDO NRO 002249-2023-INVERMET-GP   | NO APLICABLE                   |                        |
| 66479         | MEJORAMIENTO DE PARQUES | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MAL FORMULADAS Y CON RIESGOS DE DIRECCIONAMIENTO PODRÍA AFECTAR LA SELECCIÓN ADECUADA DE POSTORES Y LA CALIDAD DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.   | ELABORAR Y PROPONER UN INSTRUCTIVO O PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ACORDE A LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO Y FINALIDAD PÚBLICA. | GERENCIA DE PROYECTOS                | 02/05/2023              | 29/12/2023       | INSTRUCTIVO O PROCEDIMIENTO APROBADO                                | IMPLEMENTADA                   |                        |
| 66479         | MEJORAMIENTO DE PARQUES | FALTA DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL DEL TERRENO.  | ASEGURAR QUE EN TODOS LOS EXPEDIENTES TECNICOS SE CUENTE CON LA PROPIEDAD A NOMBRE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE.  | GERENCIA DE PROYECTOS                | 02/05/2023              | 28/06/2023       | INFORME DE SEGUIMIENTO DEL COORDINADOR DE OBRA.                     | IMPLEMENTADA                   |                        |
| 66479         | MEJORAMIENTO DE PARQUES | PRESENTACIÓN FUERA DE PLAZO DE DOCUMENTACIÓN EN LA LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATISTA Y/O SUPERVISOR DE OBRA, PODRÍA GENERAR, ATRASOS EN LA ENTREGA, RECEPCIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA OBRA, PERJUDICANDO A LA ENTIDAD Y A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA. | SUPERVISIÓN POR PARTE DEL COORDINADOR DE OBRA DESIGNADO.   | GERENCIA DE PROYECTOS.               | 02/05/2023              | 28/06/2023       | INFORME PERIÓDICO DEL COORDINADOR DE OBRA A FIN DE MITIGAR RIESGOS. | IMPLEMENTADA                   |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS     | RIESGO IDENTIFICADO   | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL  |  |                         |                  |   | COMENTARIOS U OBSERVACIONES | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL |
|---------------|---------------------------|---|--|--|-------------------------|------------------|---|-----------------------------|--------------------------------|
|               |                           |   | MEDIDA DE CONTROL  | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE                         | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  | MEDIOS DE VERIFICACIÓN  |                             |                                |
|               |                           |   |  |  | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |                             |                                |
| 66479         | MEJORAMIENTO DE PARQUES   | VICIOS OCULTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO IDENTIFICADOS EN EL EXPEDIENTE TECNICO. | EVALUACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA GENERAR EL ADICIONAL DEDUCTIVO CORRESPONDIENTE.  | GERENCIA DE PROYECTOS  | 02/05/2023              | 28/06/2023       | ASIENTOS DEL CUADERNO DE OBRA DIGITAL (COD) E INFORME TÉCNICO DE CONSULTA AL PROYECTISTA PARA CONTINUAR CON TRAMITE ADICIONAL.                            | IMPLEMENTADA                |                                |
| 66477         | MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL | ACEPTACIÓN Y/U OFRECIMIENTO DE SOBORNO PARA APLICAR ADICIONALES DE OBRA Y/O SUPERVISIÓN.    | - CAPACITACIONES DE INTEGRIDAD, ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN, COORDINADAS CON LA OGRH.<br>- COMUNICAR EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ENTIDAD AL PERSONAL DE LA ENTIDAD<br>- COMUNICAR EL REGLAMENTO INTERNO DE SERVIDORES CIVILES AL PERSONAL DE LA ENTIDAD.<br>- COMUNICAR LOS CANALES DE DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN Y SOBORNO A TODO EL EQUIPO DE GP. | GERENCIA DE PROYECTO; OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS | 02/05/2023              | 28/06/2023       | SE ADJUNTA LA CONVOCATORIA A LA CAPACITACIÓN EN ÉTICA, PPT, MEMORANDO Y CORREOS DE DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA, CANAL DE DENUNCIAS Y REGLAMENTO INTERNO. | IMPLEMENTADA                |                                |
| 66477         | MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL | DEFICIENCIAS EN LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS.                                     | DESIGNACIÓN DE PERSONAL EXPERTO PARA LA REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS ANTES DE SU APROBACIÓN.   | GERENCIA DE PROYECTOS  | 02/05/2023              | 29/12/2023       | DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN DEL EXPERTO.   | IMPLEMENTADA                |                                |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS     | RIESGO IDENTIFICADO  | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL  |                                      |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL  |                        |
|---------------|---------------------------|--|--|--------------------------------------|-------------------------|------------------|---|---|------------------------|
|               |                           |  | MEDIDA DE CONTROL  | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |   | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |                           |  |  |                                      | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |   |                        |
| 66477         | MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL | DEMORA EN EL PROCESO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LOS PREDIOS QUE FORMAN PARTE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN | OPORTUNA IDENTIFICACIÓN DE LOS PREDIOS A SANEAR; ASÍ COMO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE SANAMIENTO FÍSICO LEGAL.                                      | GERENCIA DE PROYECTOS                | 02/05/2023              | 29/12/2023       | DOCUMENTOS REMITIDOS A LAS ENTIDADES PARA OBTENER DICHO TRÁMITE.  | IMPLEMENTADA  |                        |
| 66477         | MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL | DEMORAS EN APROBACIÓN DE PERMISOS MUNICIPALES PARA EJECUCIÓN DE OBRAS Y AUTORIZACIÓN DE PLAN DE DESVIOS.   | SEGUIMIENTO CONTINUO DE LA DOCUMENTACIÓN.  | GERENCIA DE PROYECTOS                | 02/05/2023              | 15/12/2023       | NÚMERO DE COMUNICACIONES O COORDINACIONES DE MANERA DIGITAL O PRESENCIAL REALIZADAS.                        | IMPLEMENTADA  |                        |
| 66477         | MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL | INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LA SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA.  | ADECUADA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LA CONSULTORÍA DE OBRA (SUPERVISIÓN DE OBRA) Y DE LA EJECUCIÓN DE OBRA (CONTRATISTA) | GERENCIA DE PROYECTOS                | 02/05/2023              | 28/06/2023       | INFORMES DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN MEDIDAS DE CONTROL Y CARTAS REMITIDAS POR EL COORDINADOR DE OBRA. | EN EL PERIODO DE JULIO-DICIEMBRE SE CONTINUO EMITIENDO CARTAS A LOS CONTRATISTAS DE OBRA Y SUPERVISIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL | IMPLEMENTADA           |
| 66477         | MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL | INICIO DE OBRAS CON INTERFERENCIAS FÍSICAS EN CAMPO, QUE NO FUERON ADVERTIDOS POR LOS PROYECTISTAS.        | APROBACIÓN DE EXPEDIENTES SEGÚN NORMAS ESTABLECIDAS, CON LIBERACIÓN DE INTERFERENCIAS DESDE LA CONCEPCIÓN DE PROYECTO.                                 | GERENCIA DE PROYECTOS                | 02/05/2023              | 15/12/2023       | CANTIDAD DE LIBERACIONES DE INTERFERENCIAS REALIZADAS ANTES DE LA CONCEPCIÓN DE DISEÑO DE LOS EXPEDIENTES.  | NO APLICABLE  |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS     | RIESGO IDENTIFICADO  | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL   |                                      |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL   |                        |
|---------------|---------------------------|--|---|--------------------------------------|-------------------------|------------------|---|--|------------------------|
|               |                           |  | MEDIDA DE CONTROL   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |  | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |                           |  |   |                                      | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |  |                        |
| 66477         | MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL | INTERFERENCIAS FÍSICAS NO CONCLUIDAS O NO INICIADAS POR EXTERNOS (ENEL, CLARO, TELEFÓNICA, CALIDDA). | CONCRETAR LOS CONVENIOS DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN DE PRESUPUESTOS CON DIAGRAMA DE FLUJO DE CONTROL DOCUMENTAL .                      | GERENCIA DE PROYECTOS.               | 02/05/2023              | 15/12/2023       | ELABORACIÓN DE CARDEX DOCUMENTARIO POR ÁREAS, CON DOCUMENTOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, ETC, PROCESADOS Y APROBADOS POR SEMANA. | EL REGISTRO DE CONVENIOS SUSCRITO CORRESPONDE AL CONVENIO ENEL - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. UNIVERSITARIA TRAMO AV. MANUEL PRADO AV. PERIURBANA, DISTRITO DE CARABAYLLO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CÓDIGO ÚNICO N° 2414774 | IMPLEMENTADA           |
| 66477         | MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL | POSIBLES DEMORAS EN ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL PAGO DE LAS VALORIZACIONES DEL PROYECTO.          | GESTIONAR OPOTUNAMENTE LOS RECURSOS QUE DEMANDA EL PROYECTO, EXIGIENDO A LA MML EL CUMPLIMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS DE LA ALCABALA. | GERENCIA DE PROYECTO                 | 02/05/2023              | 29/12/2023       | SE ADJUNTA LOS OFICIOS DE REQUERIMIENTO A LA MML DE LAS TRANSFERENCIAS DEL ALCABALA Y SUS PAGOS CORRESPONDIENTES.                                     | EL COBRO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL ALCABALA ES PERMANENTE.   | IMPLEMENTADA           |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS   | RIESGO IDENTIFICADO   | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL   |   |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES   | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL                 |                        |
|---------------|---|---|---|---|-------------------------|------------------|---|--|------------------------|
|               |   |   | MEDIDA DE CONTROL   | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE  | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |   |  | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |   |   |   |   | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |   |  |                        |
| 66480         | OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONTRATOS DE INVERSIÓN PRIVADA DE LA MML, EN LA PROVINCIA DE LIMA. | ACEPTACIÓN DE SOBORNO PARA OMITIR COMPROMISOS CONTRACTUALES   | - CAPACITACIONES DE INTEGRIDAD, ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN, COORDINADAS CON LA OGRH.<br>- COMUNICAR EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ENTIDAD AL PERSONAL DE LA ENTIDAD.<br>- COMUNICAR EL REGLAMENTO INTERNO DE SERVIDORES CIVILES AL PERSONAL DE LA ENTIDAD. | OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS; GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS. | 02/05/2023              | 28/06/2023       | SE ADJUNTA LA CONVOCATORIA A LA CAPACITACIÓN EN ÉTICA, PPT, MEMORANDO Y CORREOS DE DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA, CANAL DE DENUNCIAS Y REGLAMENTO INTERNO. | IMPLEMENTADA                                   |                        |
| 66480         | OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONTRATOS DE INVERSIÓN PRIVADA DE LA MML, EN LA PROVINCIA DE LIMA. | OMITIR LA APLICACIÓN DE LA ORDENANZA N°1097 "RÉGIMEN MUNICIPAL DE INFRACCIONES Y SANIONES DERIVADAS DE LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA QUE CELEBRE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA" | IMPLEMENTACIÓN DEL ACTA DE FISCALIZACIÓN E INFORME DE FISCALIZACIÓN EN LA GERENCIA PARA LA APLICACIÓN DEL MISMO, POR PARTE DEL PERSONAL DE LA GERENCIA QUE CORRESPONDA SEGÚN FUNCIONES ASIGNADAS.   | GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS  | 02/05/2023              | 28/06/2023       | SE ADJUNTA ACTA DE FISCALIZACIÓN APROBADA Y SU APLICACIÓN CON EL INFORME DE FISCALIZACIÓN, Y MEMORANDO MÚLTIPLE PARA SU APLICACIÓN                        | MEDIDA DE CONTROL IMPLEMENTADA<br>IMPLEMENTADA |                        |

| CÓD. PRODUCTO | PRODUCTOS PRIORIZADOS   | RIESGO IDENTIFICADO  | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL  |                                       |                         |                  | COMENTARIOS U OBSERVACIONES           | ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL                       |                        |
|---------------|---|--|--|---------------------------------------|-------------------------|------------------|---------------------------------------|--|------------------------|
|               |   |  | MEDIDA DE CONTROL  | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE  | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |                  |                                       |  | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|               |   |  |  |                                       | FECHA DE INICIO         | FECHA DE TÉRMINO |                                       |  |                        |
| 66480         | OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONTRATOS DE INVERSIÓN PRIVADA DE LA MML, EN LA PROVINCIA DE LIMA. | OMITIR LA PLANIFICACIÓN DE COMPROMISOS CONTRACTUALES EN EL PLAN DE SUPERVISIÓN ANUAL | IMPLEMENTACIÓN DE UNA MATRIZ DE VERIFICACIÓN (CHECK LIST) DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS CONTRACTUALES ELABORADA POR CADA COORDINADOR DE CONTRATOS POSTERIOR A LA REVISIÓN DE LOS MISMOS (CONTRATOS DE CONCESIÓN), PREVIA A SU DERIVACIÓN A LAS PARTES INTERESADAS. | GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS. | 02/05/2023              | 12/12/2023       | 05 MATRICES DE VERIFICACIÓN APROBADAS | SE ADJUNTA LAS MATRICES APROBADAS EN UN SOLO ARCHIVO | IMPLEMENTADA           |

### 3. PROBLEMÁTICA Y RECOMENDACIONES DE MEJORA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI (EN GENERAL)

| PROBLEMÁTICA  | RECOMENDACIONES DE MEJORA  |
|---|--|
| ALTA ROTACION DE LAS GERENCIAS Y EQUIPOS DE TRABAJO QUE NO PERMITIO CAPACITAR A LOS COORDINADORES DEL SCI.  | SE CONTINUARA PROGRAMANDO LAS CAPACITACIONES A LOS COORDINADORES DEL SCI Y ESPECIALISTAS RESPONSABLES DE CADA GERENCIA.  |
| FALTA DE ARTICULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO BAJO EL ENFOQUE POR PROCESOS.   | IMPLEMENTAR LA DIRECTIVA DE LA GESTIÓN POR PROCESOS DE INVERMET.   |
| EXISTE DIFICULTAD EN LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL POR PARTE DE CADA OFICINA ENCARGADA DEL SCI.   | ESTABLECER REUNIONES PERIÓDICAS ENTRE LAS OFICINAS RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN (SCI) Y CON CADA UNO DE LOS ORGANOS DE LA ENTIDAD.   |
| EXISTE DIFICULTAD EN LA REMISIÓN DEL REPORTE DE SEGUIMIENTO MENSUAL DE LA EJECUCIÓN.  | ESTABLECER UN CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO Y ENVIAR RECORDATORIOS MENSUALES A CADA ÓRGANO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL Y DE REMEDIACIÓN.   |
| EXISTE DESCONOCIMIENTO DE LAS NUEVAS DISPOSICIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO POR PARTE DE LOS COORDINADORES RESPONSABLES DE CADA ÓRGANO. | - DESARROLLAR JORNADAS DE CAPACITACIÓN CONSTANTES DIRIGIDAS A TODOS LOS COORDINADORES Y AL PERSONAL VINCULADO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.<br>- IMPLEMENTAR PROCEDIMIENTOS O LINEAMIENTOS AMIGABLES PARA LA INTERPRETACIÓN DEL SCI. |

### 4. PROBLEMÁTICA Y RECOMENDACIONES DE MEJORA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI (POR PRODUCTO)

| PRODUCTOS PRIORIZADOS | PROBLEMÁTICA | RECOMENDACIONES DE MEJORA |
|-----------------------|--------------|---------------------------|
|-----------------------|--------------|---------------------------|

|   |   |  |
|---|---|--|
| MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL                   | ESTABLECER CONTROLES A LOS RIESGOS ALTOS SIN LA EVALUACIÓN PREVIA DE LOS ÓRGANOS Y UNIDADES ÓRGANICAS RESPONSABLES DE SU IMPLEMENTACIÓN.  | DESARROLLAR LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DE LOS PRODUCTOS EN COORDINACIÓN CON LOS ÓRGANOS DE APOYO Y ASESORAMIENTO.   |
|   | FALTA DE CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS Y CONTROLES PARA EL PRODUCTO DE MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL POR PARTE DE LOS SERVIDORES DE LA GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERMET.                   | PROGRAMAR TALLERES/ CURSOS PARA REFORZAR LOS RIESGOS Y CONTROLES DEL PRODUCTO MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL POR PARTE DE LOS SERVIDORES DE LA GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERMET.                   |
|   | DESCONOCIMIENTO EN LA IDENTIFICACIÓN SOBRE LOS RIESGOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES VINCULADAS AL PRODUCTO DE MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL.   | FORTALECER EN LOS SERVIDORES DE LA GERENCIA DE PROYECTOS LOS CONOCIMIENTOS RELACIONADOS A LOS RIESGOS QUE PODRÍAN OCURRIR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.                                 |
| MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA             | FALTA DE CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS Y CONTROLES PARA EL PRODUCTO DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA POR PARTE DE LOS SERVIDORES DE LA GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERMET.             | PROGRAMAR TALLERES/ CURSOS PARA REFORZAR LOS RIESGOS Y CONTROLES DEL PRODUCTO MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA POR PARTE DE LOS SERVIDORES DE LA GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERMET.             |
|   | ESTABLECER CONTROLES A LOS RIESGOS ALTOS SIN LA EVALUACIÓN PREVIA DE LOS ÓRGANOS Y UNIDADES ÓRGANICAS RESPONSABLES DE SU IMPLEMENTACIÓN.  | DESARROLLAR LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DE LOS PRODUCTOS EN COORDINACIÓN CON LOS ÓRGANOS DE APOYO Y ASESORAMIENTO.   |
|   | DESCONOCIMIENTO EN LA IDENTIFICACIÓN SOBRE LOS RIESGOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES VINCULADAS AL PRODUCTO DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA  | FORTALECER EN LOS SERVIDORES DE LA GERENCIA DE PROYECTOS LOS CONOCIMIENTOS RELACIONADOS A LOS RIESGOS QUE PODRÍAN OCURRIR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.                                 |
| INSTALACION DE REDES ELECTRICAS SECUNDARIAS | FALTA DE CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS Y CONTROLES PARA EL PRODUCTO DE INSTALACION DE REDES ELECTRICAS SECUNDARIAS POR PARTE DE LOS SERVIDORES DE LA GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERMET. | PROGRAMAR TALLERES/ CURSOS PARA REFORZAR LOS RIESGOS Y CONTROLES DEL PRODUCTO INSTALACION DE REDES ELECTRICAS SECUNDARIAS POR PARTE DE LOS SERVIDORES DE LA GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERMET. |
|   | DESCONOCIMIENTO EN LA IDENTIFICACIÓN SOBRE LOS RIESGOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES VINCULADAS AL PRODUCTO DE INSTALACIÓN DE REDES ELECTRICAS SECUNDARIAS.                             | FORTALECER EN LOS SERVIDORES DE LA GERENCIA DE PROYECTOS LOS CONOCIMIENTOS RELACIONADOS A LOS RIESGOS QUE PODRÍAN OCURRIR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.                                 |
|   | ESTABLECER CONTROLES A LOS RIESGOS ALTOS SIN LA EVALUACIÓN PREVIA DE LOS ÓRGANOS Y UNIDADES ÓRGANICAS RESPONSABLES DE SU IMPLEMENTACIÓN.  | DESARROLLAR LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DE LOS PRODUCTOS EN COORDINACIÓN CON LOS ÓRGANOS DE APOYO Y ASESORAMIENTO.   |
| MEJORAMIENTO DE PARQUES                     | ESTABLECER CONTROLES A LOS RIESGOS ALTOS SIN LA EVALUACIÓN PREVIA DE LOS ÓRGANOS Y UNIDADES ÓRGANICAS RESPONSABLES DE SU IMPLEMENTACIÓN.  | DESARROLLAR LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DE LOS PRODUCTOS EN COORDINACIÓN CON LOS ÓRGANOS DE APOYO Y ASESORAMIENTO.   |
|   | DESCONOCIMIENTO EN LA IDENTIFICACIÓN SOBRE LOS RIESGOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES VINCULADAS AL PRODUCTO DE MEJORAMIENTO DE PARQUES.   | FORTALECER EN LOS SERVIDORES DE LA GERENCIA DE PROYECTOS LOS CONOCIMIENTOS RELACIONADOS A LOS RIESGOS QUE PODRÍAN OCURRIR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.                                 |
|   | FALTA DE CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS Y CONTROLES PARA EL PRODUCTO DE MEJORAMIENTO DE PARQUES POR PARTE DE LOS SERVIDORES DE LA GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERMET.                     | PROGRAMAR TALLERES/ CURSOS PARA REFORZAR LOS RIESGOS Y CONTROLES DEL PRODUCTO DE MEJORAMIENTO DE PARQUES POR PARTE DE LOS SERVIDORES DE LA GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERMET.                  |

|   |   |  |
|---|---|--|
| OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONTRATOS DE INVERSIÓN PRIVADA DE LA MML, EN LA PROVINCIA DE LIMA. | REFERENTE A LOS RIESGOS QUE AFECTAN A LA INTEGRIDAD PUBLICA SE DEBE CONTAR CON UNA MAYOR PARTICIPACION DE SERVIDORES. | SE RECOMIENDA QUE LAS CAPACITACIONES SE REALICEN DE MANERA PERIÓDICA CON LA FINALIDAD DE QUE EL PERSONAL TOMA CONOCIMIENTO DE LA IMPORTANCIA DE MANTENER LOS VALORES Y PRINCIPIOS DE LA ENTIDAD. |
|---|---|--|

## 5. CUADROS RESUMEN DEL REPORTE DE SEGUIMIENTO

### MEDIDAS DE REMEDIACIÓN

| Eje                    | Implementada | No Implementada | No Aplicable | Desestimada | Total |
|------------------------|--------------|-----------------|--------------|-------------|-------|
| CULTURA ORGANIZACIONAL | 0            | 0               | 0            | 0           | 0     |
| GESTIÓN DE RIESGOS     | 0            | 2               | 0            | 0           | 2     |
| SUPERVISIÓN            | 0            | 0               | 0            | 0           | 0     |

### MEDIDAS DE CONTROL

| Productos   | Implementada | No Implementada | No Aplicable | Desestimada | Total |
|---|--------------|-----------------|--------------|-------------|-------|
| OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONTRATOS DE INVERSIÓN PRIVADA DE LA MML, EN LA PROVINCIA DE LIMA. | 3            | 0               | 0            | 0           | 3     |
| MEJORAMIENTO DE PARQUES   | 6            | 0               | 2            | 0           | 8     |
| MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL   | 7            | 0               | 1            | 0           | 8     |
| MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA   | 3            | 0               | 1            | 0           | 4     |
| INSTALACION DE REDES ELECTRICAS SECUNDARIAS   | 1            | 0               | 2            | 0           | 3     |

### PROBLEMÁTICA Y RECOMENDACIONES DE MEJORA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI (POR PRODUCTO)

| Producto  | Problemática | Recomendaciones de Mejora |
|---|--------------|---------------------------|
| OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONTRATOS DE INVERSIÓN PRIVADA DE LA MML, EN LA PROVINCIA DE LIMA. | 1            | 1                         |
| MEJORAMIENTO DE PARQUES   | 3            | 3                         |
| MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL   | 4            | 4                         |
| MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA   | 3            | 3                         |
| INSTALACION DE REDES ELECTRICAS SECUNDARIAS   | 3            | 3                         |

---

**Firma del Titular de la Entidad**

**Cargo: GERENTE GENERAL**

**Nombre y Apellidos: ROSA MARIA VERONICA CASTAÑEDA ZEGARRA**

**DNI: 10219049**

---

**V°B° del Funcionario a Cargo de la UO responsable de implementar el SCI**

**Cargo: JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, MODERNIZACIÓN Y PRESUPUESTO**

**Nombre y Apellidos: TANIA ULRIKA PORLES BAZALAR**

**DNI: 07266096**